

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41492 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar relativo a la resolución de modificación de características de una concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Viver (Castellón), expediente 2024RP0024.*

En el expediente instado por Mariano Manuel Noguera Jordán, Desamparados Gualda Granero, Manuel Noguera Gualda y Cristina Canoves Martínez sobre modificación de características de una concesión de aguas subterráneas mediante un pozo sito en el paraje "Cerro de la Cruz" en el término municipal de Viver (Castellón), con un volumen máximo anual de 15.270,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 4,00 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 8,160 ha. sitas en el término municipal de Viver, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2024RP0024.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 6 de noviembre de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250051952-1